



# Ayuntamiento de Ponferrada

## Contratación

### DECRETO DE ADJUDICACION

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto el contrato de servicio de: "GESTION INTEGRAL DE LAS PISCINAS DE VERANO EN EL PLANTIO, FLORES DEL SIL Y FUENTESNUEVAS", con un presupuesto máximo de 82.510,04 Euros/Temporada correspondiendo a la B.I. 68.190,11 Euros y al I.V.A. 14.319,93 Euros. ,

**RESULTANDO**, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

PLICA Nº 1.- DEPORTES Y CONTRATAS S.L.

PLICA Nº 2.- MANTESIL S.L.U.

PLICA Nº 3.- PROYECTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA MANCHA S.L.

**RESULTANDO** que por la Mesa de Contratación se acuerda admitir a las entidades licitadoras.

**RESULTANDO** que en acto público se procedió a la apertura del sobre Nº 2 examinado el mismo se procedió a la valoración de los criterios subjetivos con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	Plan Org.	Mejoras	TOTAL
1	DEPORTES Y CONTRATAS S.L.	10	3	13
2	MANTESIL S.L.U.	4	11	15
3	PROYECTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA MANCHA S.L.	8	3	11

**RESULTANDO**, que se procedió a la apertura del sobre Nº 3 de oferta económica y resto de criterios objetivos con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- DEPORTES Y CONTRATAS S.L.

Base Imponible..... 56.129,70€

Iva 21%..... 11.787,24€

Total..... 67.916,94€

POLIZA RC.....1.000.000€ por siniestro 2.000.000€ anuales

PLICA Nº 2.- MANTESIL S.L.U.

Base Imponible..... 63.636,36€

Iva 21%..... 13.363,63€

Total..... 77.000,00€

POLIZA RC.....600.000€ por siniestro 600.000€ anuales

PLICA Nº 3.- PROYECTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA MANCHA S.L.

Base Imponible..... 52.000,00€

Iva 21%..... 10.920,00€

Total..... 62.920,00€

POLIZA RC.....600.000€ por siniestro 600.000€ anuales

<b>TIPO CONTRATO:</b>	Servicio	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Abierto	<b>CRITERIOS ADJUDICACIÓN:</b>	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------------



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

**RESULTNADO** que por la entidad DEPORTES Y CONTRATAS, S.L. se ha presentado escrito de fecha 26 de abril de 2015 número registro de entrada 2016/10920, solicitando que la Mesa de Contratación rechace la oferta presentada por la empresa PROYECTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA MANCHA, S.L., por no estar el Modelo de oferta económica escrito a máquina y contener enmiendas.

**CONSIDERANDO** que por la Mesa de Contratación se propone no admitir las alegaciones presentadas por la entidad DEPORTES Y CONTRATAS, S.L., de conformidad con el art. 12.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas "la proposición económica se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que presenten omisiones, errores o enmiendas que impidan conocer claramente la oferta, debiendo estar firmada por quien tenga poder suficiente, pudiendo ser rechazada conforme a lo establecido en el Art. 84 del R.G.C.A.P.". En el Art. 84 del R.G.C.P. se establece: "..... el cambio u omisión de algunas palabras del modelo, con tal que lo uno o la otra no alteren su sentido, no será causa bastante para el rechazo de la proposición.". En este caso, a juicio de la Mesa, se determina con carácter cierto cual es el precio realmente ofertado.

**RESULTANDO** que por los servicios técnicos se procede a la valoración de los criterios objetivos siendo el resultado el siguiente:

Nº	LICITADOR	Plan Org.	Mejoras	TOTAL
1	DEPORTES Y CONTRATAS S.L.	10	3	13
2	MANTESIL S.L.U.	4	11	15
3	PROYECTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA MANCHA S.L.	8	3	11

**RESULTANDO** que sumados los criterios subjetivos y los criterios objetivos se da el siguiente resultado:

PLICA	LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	VALORACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
1	DEPORTES Y CONTRATAS, S.L.	13	55,14	68,14
2	MANTESIL, S.L.U.	15	21,69	36,69
3	PROIDMAN, S.L.	11	72	83

**Resultando** que por Acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 5 de mayo de 2016 se clasifican las ofertas presentadas en el siguiente orden de puntuación:

PLICA	LICITADOR	VALORACIÓN CRITERIOS SUBJETIVOS	VALORACIÓN CRITERIOS OBJETIVOS	TOTAL
1	3.- PROIDMAN, S.L..	11	72	83
2	1.- DEPORTES Y CONTRATAS, S.L.	13	55,14	68,14
3	2.- MANTESIL, S.L..	15	21,69	36,69

Y se propone la adjudicación del contrato de "GESTION INTEGRAL DE LAS PISCINAS DE VERANO EN EL PLANTIO, FLORES DEL SIL Y FUENTESNUEVAS" a la entidad PROIDMAN, S.L. en el precio de su oferta y resto de condiciones ofertadas.

<b>TIPO CONTRATO:</b>	Servicio	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Abierto	<b>CRITERIOS ADJUDICACIÓN:</b>	Multiplidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	-------------



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

**RESULTANDO** que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, se requiere mediante Resolución de Alcaldía de fecha 10 de mayo de 2016, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABLES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

**RESULTANDO** que por la entidad PROIDMAN, S.L. con fecha 19 de mayo de 2016 presenta la documentación solicitada, así como haber constituido la garantía definitiva por importe de 2.600 € y pago de anuncio de licitación 92,80 Euros

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** No admitir las alegaciones presentadas por la entidad DEPORTES Y CONTRATAS, S.L.

**SEGUNDO:** Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a las aplicación 342.472 del presupuesto vigente .

**TERCERO:** Adjudicar el contrato de servicio de: "GESTION INTEGRAL DE LAS PISCINAS DE VERANO EN EL PLANTÍO, FLORES DEL SIL Y FUENTESNUEVAS" a la entidad PROIDMAN, S.L.. en el precio de su oferta de 62.920 €/Temporada, correspondiendo a la B.I. 52.000 Euros, y al I.V.A. 10.920 Euros y demás condiciones ofertadas (Poliza R.C.: 600.000€ por siniestro 600.000€ anuales

**CUARTO:** Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, se proceda a la formalización del contrato administrativo

**CUARTO:.** Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcaldesa en Ponferrada a diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.

LA ALCALDESA

ANTE MI: EL SECRETARIO



<b>TIPO CONTRATO:</b>	Servicio	<b>PROCEDIMIENTO:</b>	Abierto	<b>CRITERIOS ADJUDICACIÓN:</b>	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	---------	--------------------------------	---------------

